



# BOLETIN OFICIAL

DEL

# OBISPADO DE MENORCA

CARTA ENCÍCLICA DE NUESTRO SANTÍSIMO SEÑOR PÍO

POR LA DIVINA PROVIDENCIA

**PAPA X**

**A los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y otros Prelados ordinarios en paz y comunión con la Sede Apostólica**

A NUESTROS VENERABLES HERMANOS LOS PATRIARCAS,  
PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y DEMÁS PRELADOS ORDINARIOS  
EN GRACIA Y COMUNIÓN CON LA SEDE APOSTÓLICA

**PIO PAPA X**

*Venerables hermanos: salud y apostólica bendición.*

Dentro de pocos meses el curso del tiempo nos hará llegar al día gozosísimo en el cual se cumplirán cincuenta años de aquel otro en que, rodeado de un magnífico acompañamiento de Cardenales y Obispos, Nuestro predecesor Pío IX, Pontífice de santa memoria, con autoridad de infalible magisterio, declaró y promulgó ser revelación divina que la Beatísima Virgen María, desde el primer instan-

te de su Concepcion, fué preservada de toda mancha de pecado original. Con qué ánimo y con cuánto público regocijo y alegría recibieron los fieles de todas las naciones aquella proclamacion no hay nadie que lo ignore; y fueron tales, en verdad, que no hay memoria de otra manifestacion en honor de la augusta Madre de Dios, ó de adhesion al Vicario de Jesucristo que fuera mas universal ó unánime. Ahora bien, venerables hermanos, ¿por qué razon no hemos de esperar que, aunque hayan trascurrido cincuenta años, al renovarse la memoria de la Inmaculada Virgen no se despierte en las almas un eco de la santa alegría de entonces, y no hayan de repetirse los magníficos espectáculos de fe y amor hacia la augusta Madre de Dios, que presenció aquel lejano dia? Hácenoslo desear ardientemente la devocion que, unida á la suma gratitud por los favores recibidos, siempre hemos alimentado hacia la Santísima Virgen, y Nos asegura el cumplimiento de Nuestro deseo en fervor de todos los católicos, pronto siempre y dispuesto á multiplicar las muestras de afecto y obsequio á la gran Madre de Dios, María Santísima. Mas no queremos callar que este deseo Nuestro se halla estimulado por cierto secreto presentimiento de Nuestra alma, de que se cumplirán en un porvenir no lejano las esperanzas, de ningun modo temerarias, que hizo concebir á Nuestro predecesor Pio IX y á todo el episcopado del mundo la solemne definicion del dogma de la Concepcion Inmaculada de María.

Muchos hay, á decir verdad, que se lamentan de que hasta hoy no se hayan cumplido esas esperanzas, y que una y otra vez repiten estas palabras de Jeremias: «Aguardando estamos la paz, y este bien no viene; que llegue el tiempo de nuestro remedio, y solo vemos terror» (1). Mas ¿quién habrá que no reprenda por *hombres de poca fe* á los que tal dicen, los cuales no ponen el pensamiento en conocer las obras de Dios, ó considerarlas á su verdadera luz? En efecto, ¿quién podría enumerar los secretos dones de gracia que, por intercesion de la Virgen, durante todo este tiempo ha derramado Dios sobre su Iglesia? Y aun

---

(1) Jeremias, VIII, 15.

cuando se omite la cuenta de estos dones, ¿qué no habrá que decir del Concilio Vaticano, con tanta oportunidad reunido, ó de la infalibilidad pontificia, proclamada tan á punto contra los errores que iban á levantar cabeza, ó, finalmente, del nuevo y nunca visto fervor de piedad con que los fieles de toda clase y de toda nación acuden en persona á venerar al Vicario de Jesucristo? ¿Y acaso no aparece admirable la Providencia de Dios en dos de Nuestros predecesores, á saber, Pio IX y León XIII, que en tiempos turbulentísimos rigieron santamente la Iglesia con longevidad de Pontificado á nadie antes que á ellos otorgada? Añádase que, apenas proclamado por Pio IX como dogma de fe católica que María fué preservada de toda mancha original, en tierra de Lourdes comenzó la Virgen misma sus apariciones maravillosas, en memoria de las cuales, con magnífico y grandioso esfuerzo de la piedad, se edificaron dos templos á la Inmaculada, donde los prodigios que diariamente se obran por intercepción de la divina Madre son espléndido argumento contra la incredulidad de la época presente. Tantos y tan grandes beneficios, concedidos por Dios mediante la bienhechora intercesión de la Virgen en estos cincuenta años que pronto van á cumplirse, ¿por qué no han de convencernos de que la hora de nuestra salud está mas cercana de cuanto hasta aquí creíamos? Tanto mas cuanto mejor sabemos por experiencia que la Providencia divina nunca pone el extremo del mal lejos del remedio. «Próximo á llegar está su tiempo, y sus dias no están remotos. Porque el Señor tendrá compasion de Jacob y todavía escogerá algunos de Israel» (1); de suerte que abrigamos la esperanza de que tambien nosotros podremos repetir en breve: «El Señor ha hecho pedazos el cetro de los impios... Toda la tierra está en silencio y en paz, y se huelga y regocija» (2).

Mas la razon principalísima, venerables hermanos, de que el quincuagésimo aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada deba excitar un singular fervor

---

(1) Isaias, XIV 1.

(2) Id. XIV, 5 y 7.

en el ánimo cristiano, consiste para Nos en lo que ya dijimos en Nuestra primera Carta-Encíclica, conviene á saber; en la *restauración de todas las cosas en Cristo*. Porque ¿quién no verá que no hay camino mas seguro y expedito que María para llegar á Cristo y unirse á Él, y obtener por su medio la perfecta adopción de hijos, de manera que seamos santos é immaculados á los ojos de Dios? Y, en efecto, si con verdad fué dicho á María: «Bienaventurada tú que has creído, porque se cumplirán las cosas que se te han dicho de parte del Señor» (1), es decir, que concebiria al Hijo de Dios, si por esto recibió en su seno á Aquel que por naturaleza es la verdad, para que, «engendrado por nuevo orden y con nueva natividad, invisible en sí mismo, se hiciese visible con nuestra carne» (2), siendo el Hijo de Dios, hecho hombre, *autor y consumidor de nuestra fe*, es del todo necesario que á su Santísima Madre se le reconozca participe y algo así como guarda de los divinos misterios, que á modo de cimiento, el mas noble después de Cristo Jesus, sostiene el edificio de la fe de todos los siglos.

¿Cómo pensar de otra manera? ¿No hubiera podido Dios darnos sin María al Salvador de la humanidad y fundador de la fe? Mas, habiendo querido la Providencia divina que tuviésemos al Hombre-Dios por María, la cual, por obra del Espíritu Santo, le concibió en su seno, nada nos resta á nosotros sino recibir á Cristo de las manos de María. Así es que cuantas veces se habla proféticamente en las Sagradas Escrituras de la gracia que aparecerá entre nosotros, casi otras tantas nos presenta el Salvador de los hombres en compañía de su Santísima Madre. Saldrá el Cordero, dominador de la tierra, pero saldrá de la piedra del desierto; nacerá la flor, mas nacerá de la raíz de José. A María, que quebrantaba la cabeza de la serpiente, miraba nuestro padre Adán, y se secaban las lágrimas que la maldición hizo brotar de sus ojos; en Ella pensó Noé, encerrado en el arca salvadora; en Ella Abraham, cuando se detuvo al ir á sacrificar á su hijo; en ella

---

(1) S. Leo Mag., serm. 2., *De Nativitate Domini*, c. II.

(2) S. Juan, XVII, 3.

Jacob, al contemplar la escala por donde subian y bajaban los ángeles; en Ella Moisés, pasmado ante la zarza ardiente que no se consumía; en Ella David, cuando cantaba y bailaba delante del Arca; en Ella Elias, al contemplar la nubecilla que salía del mar. En suma, hallaremos en Maria, después de Cristo, el fin de la ley y el cumplimiento de las figuras y los oráculos.

Que por la Virgen, y por Ella mas que por ningun otro medio, se nos concedió manera de llegar al conocimiento de Cristo, nadie lo podrá dudar si repara que Ella fué la única con quien Jesús, como conviene entre hijo y madre, estuvo en compañía y trato familiar treinta años. ¿A quién mejor que á la Madre fueron revelados los admirables misterios de la natividad y la infancia de Cristo, y, sobre todo el misterio de la Encarnacion, principio y fundamento de nuestra fe? Y no solamente guardaba Maria y repasaba en su corazón cuanto habia sucedido en Belen y habia visto en Jerusalem en el templo del Señor, sino que conocedora de los pensamientos de Cristo y de sus secretos designios, puede decirse de Ella que vivió la vida de su Hijo. Por lo cual nadie conoció á Cristo tan íntimamente como Ella, nadie puede ser mejor guia y maestro que Ella para conocer á Jesús.

Siguiese de aquí, como ya indicamos, que nadie es tampoco mas apto que la Virgen para unir á los hombres con Cristo. Por lo cual, si, segun la misma sentencia de Cristo, «la vida eterna consiste en conocerte á ti, Dios verdadero y á Jesucristo, á quien tú enviaste» (1), consiguiendo nosotros por Maria el conocimiento de Cristo, por Maria conseguimos tambien mas fácilmente aquella vida de que Cristo es principio y manantial.

Y si nos ponemos á considerar un poco cuantos son y cuán grandes los motivos de que esta Madre Santísima ponga todo empeño en alcanzarnos tan precioso dones, ¿cómo se dilatará nuestra esperanza!

¿No es acaso Maria la Madre de Cristo? Por consiguiente, tambien es Madre nuestra. Nadie debe olvidar que Cristo Jesús, el Verbo hecho carne, es tambien Salvador

---

(1) Rom., XII, 5.

del linaje humano. Ahora bien, en cuanto Hombre-Dios tuvo un cuerpo físico, semejante al de los demás hombres; en cuanto Salvador de la humana familia, tuvo un cuerpo espiritual y místico, á saber, la sociedad de cuantos creen en Cristo. «Formamos en Cristo un solo cuerpo» (1). Pero la Virgen Santísima no concibió al Hijo eterno de Dios solamente para que se hiciera hombre tomando de Ella la naturaleza humana, sino también para que, por medio de la naturaleza adquirida de Ella, fuese el libertador de los hombres. Por lo cual dijo á los pastores el ángel: «Hoy os ha nacido el Salvador, que es Cristo Señor». De manera que en el seno de su castísima Madre Cristo tomó carne y unió á Sí el cuerpo espiritual formado por todos cuantos habian de creer en Él; y tanto es así, que al llevar en su seno al Salvador, María Santísima pudo decir que llevaba también á todos cuantos tienen vida en la vida del Salvador. Y por esto, cuantos estamos unidos con Cristo y, como dice el apóstol, «somos miembros de su cuerpo, de su carne y de sus huesos (2)», hemos salido del seno de María, á modo que el cuerpo sale unido á la cabeza. De donde se sigue que en modo ciertamente espiritual y místico seamos llamados hijos de María, Madre nuestra. «Madre espiritualmente, pero verdaderamente, Madre de los miembros de Cristo, que somos nosotros» (3). Pues si la Santísima Virgen es á un mismo tiempo Madre de Dios y de los hombres, ¿quién podrá dudar de que pone toda solicitud en que Cristo, «Cabeza del cuerpo de la Iglesia (4)», infunda en nosotros que somos miembros suyos, sus dones, y, antes que ninguno, el de conocerle «para que por Él tengamos vida?» (5).

Además, á María Santísima no correspondió solamente la gloria «de haber dado la materia de su carne al Hijo de Dios, que habia de nacer con miembros humanos» (6), de la cual materia se formó la víctima para la salud de

---

(1) Luc., II, 11.

(2) Eph., V, 30.

(3) S. August., *L. de s. virginitate*, c. VI.

(4) Coloss., I, 18.

(5) I. Joann., IV, 9.

(6) S. Bed. Ven., *L. IV*, in, Luc. XI.

los hombres, sinó que también correspondió el oficio de custodiar y nutrir á la misma víctima y, en el tiempo fijado, ofrecerla en sacrificio. De ahí aquella comunidad, jamás interrumpida, de vida y trabajos de la Madre y el Hijo, en términos que, aplicándolas á los dos, pueden repetirse estas palabras del profeta: «De puro dolor se va consumiendo mi vida y mis años con tanto gemir» (1). Y cuando llegó para el Hijo la hora suprema, «junto á la cruz de Jesus estaba su Madre», no ocupada sencillamente en contemplar el horror de aquel paso, sinó «gozosa de que su Unigénito fuese ofrecido por la salud del humano linaje, y tomando además tanta parte en su pasión, que, de ser posible, hubiera preferido padecer Ella misma todos los tormentos que padecía el Hijo» (2). Por esta comunión de dolores y deseos entre Cristo y Maria, Maria «mereció dignísimamente llegar á ser reparadora del mundo perdido» (3), y, por consiguiente, dispensadora de todos los beneficios que Cristo nos granjeó con su muerte y su sangre.

No negamos que la distribución de tales beneficios sea derecho propio y privativo de Cristo, puesto que son fruto de su muerte y por sí mismo está constituido en mediador entre Dios y los hombres. Mas, sin embargo, por aquella mencionada participación de dolores y trabajos de la Madre y el Hijo; fué concedido á la Santísima Virgen que «fuese para con su Unigénito Mediadora y Reconciliadora poderosísima de toda la tierra» (4). Siguese que Cristo es la fuente, que «de su plenitud hemos participado todos nosotros» (5), que de El «todo el cuerpo místico, trabado y conexo entre sí, recibe por todos los vasos y conductos de comunicacion, según la medida correspondiente, el aumento propio del cuerpo para su perfeccion mediante la caridad (6); Maria, á su vez, como

---

(1) Ps. XXX, 11.

(2) S. Bonav., I Sent. de 48, ad Litt. dub. 4.

(3) Eadmeri Mon. *De excellentia Virg. Mariac.* c. IX.

(4) Pius IX, in Bull. *Ineffabilis.*

(5) Joann, I, 16.

(6) Ephes., IV, 16.

observa exactamente San Bernardo, es el «acueducto» (1), ó, si se quiere, el cuello, mediante el cual el cuerpo está adherido á la cabeza y la cabeza transmite al cuerpo la fuerza y la virtud, «porque Ella es el cuello de nuestra Cabeza, por via del cual todo don se comunica á su místico cuerpo» (2). Por donde se ve que Nos nos hallamos muy lejos de atribuir á la Virgen la virtud de producir la gracia sobrenatural, lo cual solo á Dios pertenece; mas aventajando María á toda criatura en santidad y union con Cristo, y habiendo sido tomada por Cristo como cooperadora en la redencion humana, nos alcanza «de congruo», como dicen los teólogos, la que Cristo «de condigno», y es quien primero nos distribuye las gracias divinas. «Está sentado Cristo á la diestra de la Majestad en lo mas alto de los cielos (3); pues María se sienta á su diestra como Reina, «segurísimo refugio y fidelísima auxiliadora de cuantos se hallan en peligro, tal que no haya lugar á temor ni desesperacion bajo su guia y auspicio, su favor y su defensa (4).

Supuesto todo lo cual, y volviendo á Nuestro propósito, ¿quién no verá con cuánta razón hemos dicho que María, que desde la casa de Nazaret hasta el Calvario hizo constante compañía á Jesús, mas que nadie conoció los secretos de su corazón, y administra, casi con derecho maternal, el tesoro de sus méritos, es el principal y mas seguro apoyo para llegar al conocimiento de Cristo? Bien nos lo confirma la deplorable condicion de cuantos por diabólico engaño ó por falsas doctrinas creen poder prescindir del auxilio de la Virgen. Miseros é infelices, prescinden de María á pretexto de honrar á Cristo, é ignoran que «no se halla al Hijo sinó con María, Madre suya».

Siendo así todas estas cosas, venerables hermanos, á ese fin deben tender principalmente las festividades que por doquier se preparan en honor de la Inmaculada Concepcion de María Santísima. En efecto, ningun obsequio puede ser mas grato y acepto á María como que conozca-

---

(1) Serm., de tem. in Nativ. B. V., *De Aqueductu*, n. 4.

(2) S. Bernard. Sen., *Quadrág. de Evang. eterno*, serm. X a. 3, c. m.

(3) Hebr., I, 3.

(4) Pius IX, in loc. cit.

mos según conviene y amemos á Jesús. Así pues, acudan los fieles en gran número á los templos, célebrense pomposas solemnidades, haya públicos regocijos; todo ello contribuirá no poco á alimentar la fe. Mas si á todo esto no se junta el obsequio de la voluntad, tendremos no más que exterioridades y solo apariencias de religión, viendo lo cual la Virgen podrá quejarse de nosotros diciéndonos aquellas palabras de Cristo: «Este pueblo me honra con los labios, pero su corazón está lejos de mí» (1).

Porque no es sincera devoción á la Virgen sinó aquella que nace de la voluntad, ni en este punto valen de nada las obras exteriores si van separadas de las del ánimo. Estas obras interiores han de tender únicamente á conseguir que en todo obedezcamos los preceptos del divino Hijo de María; pues si solo es verdadero amor aquel que une las voluntades, necesario es que la voluntad de María y la nuestra sean una sola para servir á Cristo Nuestro Señor. Porque aque'lo mismo que la prudentísima Virgen dijo á los criados en las bodas de Caná nos lo repite ahora á nosotros: *Haced lo que Él os diga* (2). Y el precepto de Cristo es este: *Si quieres entrar en la vida guarda los mandamientos* (3). Sepa, por tanto, cada cual que si la devoción que siente hacia la Santísima Virgen no le aparta de pecar, ó no le inspira el propósito firme de enmendarse de las malas costumbres, es vana y engañosa devoción, puesto que carece de su fruto natural y propio.

Si alguno deseara una confirmación de todas estas cosas, facilmente puede hallarla en el mismo dogma de la Concepción Inmaculada de la Virgen María. Porque omitiendo la tradición católica, fuente de verdad como la misma Sagrada Escritura, ¿cómo es que la creencia en la Inmaculada Concepción de María se ha mostrado en todo tiempo tan conforme al sentido católico, que ha podido tenérsela por incorporada al alma de los fieles y aun por innata en ellos? «Horrorizanos—explica Dionisio Cartusiano—horrorizanos que hubiera que decir que la mujer que

(1) Matth., XV, 8.

(2) Joann., II, 5.

(3) Matth., XIX, 17.

había de quebrantar la cabeza de la serpiente, hubiese sido alguna vez esclava suya, y que la Madre de Dios hubiese sido nunca hija del demonio» (1). No podía admitir el pueblo cristiano que la carne santa, incontaminada, inocente, de Cristo, se hubiese formado en el seno de la Virgen de una carne que, aunque solo fuera por un instante, hubiese estado manchada, ¿Y por qué así, sinó porque entre Dios y el pecado existe una oposición infinita?

De aquí, sin duda alguna, el que el Cristianismo afirma-se universalmente que el Hijo de Dios, antes de que, tomando la humana naturaleza, «nos lavase de nuestros pecados con su sangre», por singular gracia y privilegio hubo de preservar libre de toda culpa original, desde el primer instante de su Concepción, á Aquella en cuyo seno iba á hacerse hombre. Si tanto abomina Dios del pecado, que quiso que la que había de ser Madre de su Unigénito, no solo estuviese limpia de toda mancha voluntaria, pero también, por don singularísimo, de aquella que todos los hijos de Adán, á modo de funesta herencia, llevamos con nosotros, ¿quién podrá negar que el primer deber de quien aspira á congraciarse con María Santísima mediante la práctica de su devoción, consiste en domar las inclinaciones viciosas y corrompidas que nos arrastran al mal? Y si además se quiere—y todos deben quererlo—que la devoción á María Santísima sea grande y en todo perfecta, es necesario pasar mas adelante y procurar con todo empeño la imitación de los ejemplos de María. Es ley establecida por Dios que cuantos ansían conseguir la eterna bienaventuranza imiten en si mismos la forma de la paciencia y santidad de Jesucristo, «pues á los que Él tiene previstos también los predestinó para que se hiciesen conformes á la imágen de su Hijo, por manera que sea el mismo Hijo el primogénito entre muchos hermanos (2).

Mas porque nuestra debilidad es tal que fácilmente nos espanta la grandeza de tan gran modelo, la divina Providencia ha querido proponernos otro que, aproximándose tanto á Jesucristo cuanto es posible en la naturaleza hu-

---

(1) 3 sent., d. 3, q. 1.

(2) Roman., VIII, 29.

mana, se acomode mejor con nuestra pequeñez. Este modelo es la Virgen Santísima. «Fué tal María—dice á este propósito S. Ambrosio—que solo con su vida ya hay enseñanza para todos.» De lo cual acertadamente concluye: «Tengamos siempre presente, como trasladada en imagen, la virginidad y la vida de María Santísima, en quien se reflejan como en un espejo la hermosura de la castidad y la forma de la virtud» (1). Pero si, como conviene á hijos, no se ha de prescindir de procurar la imitación de todas las virtudes de tan excelsa Madre, deseamos que los fieles se apliquen, ante todo, á reproducir en sus almas aquellas virtudes que son las primeras, y dan nervio y vigor á la sabiduría cristiana, á saber: la fe, la esperanza y la caridad para con Dios y los hombres, virtudes que resplandecieron en todos los sucesos de la vida de la Santísima Virgen y que alcanzaron su mayor grado cuando asistió á su Hijo en la agonía.

Crucificado Jesucristo y blasfemado por los que le acusaban de haberse «hecho Hijo de Dios» (2), María le reconoció por tal y adoró su divinidad con inquebrantable constancia. Le recibió en sus brazos muerto y le llevó al sepulcro; mas no dudó que había de resucitar. Y la caridad de Dios en que se abrasaba la hizo partícipe y compañera de la Pasión de Cristo, y al mismo tiempo que El, y sobreponiéndose á sus dolores, pidió perdón para los verdugos, que obstinadamente gritaban: «Recaiga su sangre sobre nosotros y sobre nuestros hijos» (3).

Mas para que no se diga que Nos apartamos del tema de la Concepción Inmaculada de María, que es el motivo de dirigiros la presente Carta, veamos cuán grande y oportuno auxilio suministra ese dogma para conservar y fomentar convenientemente las antedichas virtudes. Y de hecho, ¿cuáles son los principios que proclaman los enemigos de la fe para derramar por todas partes el diluvio de errores, que hacen que la fe vacile en no pocas almas?

Niegan que el hombre haya incurrido jamás en culpa y

---

(1) *De Virginitate*, l. II, c. II.

(2) Joan., XIX, 7.

(3) Matth., XXVII, 25.

que por ello haya decaído de su primitiva nobleza, con lo cual tildan de fábula el pecado original y los daños que de él se siguieron, esto es, la corrupción del género humano desde su mismo principio; la consiguiente ruina de toda la humana progenie, los males que se introdujeron entre los hombres y la imperiosa necesidad de un Reparador. Admitiendo esto, á nadie se oculta que ya no queda lugar para Jesucristo, para la Iglesia, para la gracia, ni para cosa alguna que exceda del orden natural, y en suma, que todo el edificio de la fe se destruye hasta en sus mismos fundamentos. Por el contrario, crean los pueblos y confiesen que la Virgen Santísima fué exenta de toda mancha desde el primer instante de su Concepcion, con lo cual es necesario que admitan el pecado original, la redencion de los hombres, llevada á cabo por Cristo, el Evangelio, la Iglesia, por fin, la misma ley del sufrimiento, en virtud de las cuales cosas todo lo que es racionalismo y materialismo se arranca de raiz y queda destruido, y queda al Cristianismo la gloria de custodiar y defender la verdad.

Mas esto no basta. Es vicio general de todos los enemigos de la fe, sobre todo en la edad presente, para borrar mas fácilmente la fe de las almas, rechazar y recomendar que se rechace toda sujecion y obediencia á la autoridad de la Iglesia, así como á cualquiera autoridad humana: de donde procede el germen del anarquismo y cuanto hay de mas contrario y pestifero para cuanto representa el orden natural, y aun el sobrenatural, Pues esta misma plaga, tan dañosa para la sociedad civil como para la cristiana, tiene su medicina en el dogma de la Inmaculada Concepcion de María, por el cual todos nos vemos obligados á reconocer en la Iglesia una potestad á que tiene que someterse, no solo la voluntad, sino tambien el entendimiento, ya que precisamente por esta sujecion del entendimiento el pueblo cristiano alaba á la Virgen diciéndole: «Toda hermosa eres, María, y no hay en tí mancha original» (1). Y de esta manera queda de nuevo bien comprobada la justicia con que la Iglesia atribuye á

---

(1) Grand. miss. in festo Imm. Concept.

la Santísima Virgen «haber destruido ella sola todas las heregias en el universo mundo».

Si, como dice el Apóstol, la fe no es sinó «el fundamento de las cosas que se esperan» (1), fácilmente se convenirá en que por la Concepcion Inmaculada de la Virgen se confirma la fe, y al mismo tiempo se nos excita á la esperanza; tanto mas, cuanto que la Virgen Santísima se vió libre de la mancha original porque habia de ser Madre de Cristo, y fué Madre de Cristo para que se reanimase en nosotros la esperanza de los bienes eternos.

Dejando á un lado la caridad de Dios, ¿quién que medite en la Virgen Inmaculada no se sentirá movido á cumplir fidelísimamente el mandato, que Jesús llamó suyo por antonomasia, de amarnos los unos á los otros como Él mismo nos amó? Así describe San Juan una visión divina que tuvo: «Apareció un gran prodigio en el cielo: una mujer vertida del sol, y la luna debajo de sus pies, y en su cabeza una corona de doce estrellas» (2). Nadie ignora que aquella mujer simbolizaba á la Virgen Madria, que incontaminada parió al que es nuestra Cabeza. Y prosigue el Apóstol: «Y estando en cinta gritaba con ansias de parir y sufría dolores de parto (3)». Vió, pues, San Juan á la Santísima Madre de Dios en la eterna felicidad, y sin embargo, la vió angustiada con dolores de parto misterioso. ¿Qué parto podía ser aquel? Sin duda el parto de que nacemos nosotros, que, desterrados todavía, aun nos queda el ser engendrados para la perfecta caridad de Dios y la felicidad perdurable. Las ansias del parto muestran el deseo y la caridad con que desde las alturas del cielo la Santísima Virgen vela y ora para que llegue á la plenitud el número de los elegidos.

Ardientemente deseamos que todos se empleen en conseguir esta misma caridad, tomando especialmente ocasion para ello en las fiestas extraordinarios que se preparan en honor de la Concepcion Inmaculada de María Santísima. ¡Oh, cuán acerba y rabiosamente se persigue aho-

---

(1) Hebr. XI, 1.

(2) Apoc., XII, 1.

(3) Apoc., XII, 2.

ra á Cristo Jesus y á la religion santísima, fundada por Él! Y con eso, ¡cuánto peligro se ofrece para muchos de que, arrastrados por errores tortuosos, abandonen la fe! «Mire, no caiga el que piense estar firme» (1). Con humildes instancias y oracion, imploren todos del Altísimo, por intercesion de Maria, que cuantos hayan abandonado la religion enmienden su yerro, pues sabemos por experiencia que, cuando procede del corazon y la apoya la Virgen, esta súplica no ha sido vana jamás. Ciertamente que los ataques contra la Iglesia nunca cesarán, «siendo, como es, forzoso que aun herejías haya, para que se descubran entre vosotros los que son de virtud probada» (2). Mas la Virgen no cesará de socorrernos en nuestras angustias, por graves que sean, y de proseguir la lucha en que viene combatiendo desde su Concepcion, de manera que todos los dias podamos repetir: «Hoy ha sido quebrantada por Ella la cabeza de la antigua serpiente» (3).

Y para que las gracias celestiales, con mas abundancia que de ordinario, nos ayuden á juntar la imitacion de la Santísima Virgen con los honores que mas ampliamente la tributaremos durante el curso del año actual, y para que de esta manera consigamos mas fácilmente restaurar todas las cosas en Cristo, siguiendo el ejemplo de Nuestros Predecesores en los principios de sus Pontificados, hemos dispuesto conceder al mundo católico una indulgencia extraordinaria en forma de jubileo.

Por lo cual, confiando en la misericordia de Dios omnipotente, por la autoridad de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo y en virtud de la potestad de ligar y desligar que á Nos, aunque indigno, ha conferido el Señor, á todos y cada uno de los fieles de ambos sexos que habitan en esta Nuestra ciudad, que á ella vengan, y que desde la primera Dominica de Cuaresma, ó sea el 21 de Febrero, hasta el dia 2 de Junio, *inclusive*, festividad del *Santissimum Corpus Christi*, visiten tres veces una de las Basílicas patriarcales y, orando allí por algun tiempo,

---

(1) I Cor., X, 12.

(2) I Cor., XI, 19.

(3) Off. Imm. Concept. in II vesp. ad *Magnif.*

rueguen á Dios por la libertad y exaltacion de la santa Iglesia católica y de esta apostólica Sede, por la extirpacion de las herejías, conversion de todos los que están en el error, concordia entre los príncipes cristianos, paz y unidad de todo el pueblo fiel y por Nuestra intencion; que, además dentro del tiempo dicho ayunen y se abstengan de comer carne un día, que será de los no comprendidos en el Indulto cuadragesimal, y, habiendo hecho confesión de sus pecados, reciban la Sagrada Eucaristia; y á los demás fieles, de donde quiera que sean, residentes fuera de la mencionada ciudad, que en el sobredicho tiempo ó durante tres meses, aunque no sean seguidos y que fijarán á su arbitrio los Ordinarios en la forma mas cómoda, y á condición de que sea antes del 8 de Diciembre, hayan visitado tres veces la iglesia Catedral, si la hubiere, ó la parroquial, ó, en defecto de esta, la principal, y cumplan devotamente las demás obras mencionadas, concedemos plenísima indulgencia, de todos sus pecados, permitiendo que esta indulgencia, que no podrá lucrarse mas que una sola vez, pueda aplicarse por modo de sufragio á las almas que salieron de esta vida unidas á Dios en caridad.

Concedemos, además, que los que están viajando por mar ó por tierra, si cumplen en cuanto regresen á su domicilio las obras que quedan mencionadas, puedan ganar la misma indulgencia.

A los confesores aprobados de hecho por sus propios Ordinarios damos facultad para que puedan conmutar por otras las obras por Nos determinadas, y esto así á los regulares de uno y otro sexo, como á cualesquiera otras personas que no puedan cumplirlas, é igualmente para que puedan dispensar de la comunión á los niños que nunca la hubieren recibido todavía.

Además, á todos y á cada uno de los fieles, tanto seglares como eclesiásticos, seculares ó regulares, de cualquier Orden ó Instituto, aun de aquellos que es preciso nombrar especialmente, concedemos licencia y facultad de que para este solo efecto puedan elegir cualquier sacerdote, ya sea secular ó regular, entre los aprobados de hecho (facultad de que podrán hacer uso hasta las religiosas, las novicias y las demás mujeres que viven en clausura, con

tal de que el elegido esté aprobado para confesar religiosas), por el cual, durante el tiempo prefijado, unos y otras, hecha con él confesión con propósito de ganar este jubileo y cumplir todas las demás obras necesarias para lucrarlo, por esta sola vez y únicamente en el fuero de la conciencia, puedan ser absueltos de toda excomunión, suspensión ó cualquier otra sentencia y censura eclesiástica, pronunciada ó impuesta en cualquiera causa por ley ó juez, aun las reservadas á los Ordinarios y á Nos ó la Sede Apostólica, y aun en los casos reservados de modo especial á quien quiera que sea, al Sumo Pontífice y á la Sede Apostólica; y puedan también ser absueltos de todo pecado y exceso, aun los reservados á los mismos Ordinarios y á Nos y á la Sede Apostólica, imponiéndoseles primero una saludable penitencia y cuanto en derecho se les deba imponer; y si se tratase de herejía, después de haber abjurado y retractado los errores, según derecho; y además puedan los dichos sacerdotes conmutar por otras obras piadosas ó saludables cualesquiera votos, aun los hechos con juramentos y reservados á la Sede Apostólica (exceptuando los de castidad, religión y obligaciones aceptadas por tercero) y dispensar á los penitentes, aun los regulares, constituidos en Orden sacro, de toda oculta irregularidad para el ejercicio de las mismas órdenes y consecución de las superiores, contraída solamente por violación de censuras.

No entendemos dispensar por las presentes Letras de ninguna otra irregularidad, sea de delito, ó de defecto, ya pública, ya oculta, ó notoria de alguna manera contraída por otra incapacidad ó inhabilitación; ni derogar la Constitución, con las declaraciones anejas, publicada por Benedicto XIV, de feliz recordación, que empieza con las palabras *Sacramentum pœnitentiæ*; ni, por último, es Nuestra intención que de ningún modo puedan ni deban velar estas Nuestras presentes letras con aquellos que hubiesen sido por Nos, ó por la Sede Apostólica, ó por cualquier prelado ó juez eclesiástico, *nominatim* excomulgados, suspensos, entredichos ó declarados incursos en otras sentencias y censuras, ó públicamente denunciados, á no ser que dentro del tiempo predicho hayan satisfecho,

ó compaéstose con las partes cuando fuere nesario.

Nos place conceder asimismo que en este tiempo de Jubileo se conserve á todos entero el privilegio de ganar cualquier otra indulgencia, aunque sea plenaria, concedida por Nos ó por Nuestros predecesores.

Y ponemos fin, venerables hermanos, á las presentes letras, manifestando de nuevo la gran esperanza que verdaderamente abrigamos de que por la gracia extraordinaria de este jubileo que Nos concedemos bajo los auspicios de la Inmaculada Virgen María, muchísimos de los que miseramente está separados de Jesucristo, vuelvan á El, y que el amor de la virtud y el fervor de la piedad florezcan nuevamente en el pueblo cristiano. Cincuenta años ha, cuando Pio IX definió y proclamó dogma de fe el misterio de la Concepción Inmaculada de la Santísima Madre de Dios, vióse, como ya hemos dicho, que un tesoro increíble de gracias celestiales se derramaba sobre la tierra, y aumentada en todos la confianza en la virginal Madre de Dios, creció mucho la antigua religión de los pueblos. ¿Impide algo que nos prometamos para el porvenir cosas todavía mayores? Cierto es que nos encontramos en tiempo tan funesto, que podemos aplicarnos aquella lamentación del profeta: «No hay verdad, ni hay misericordia, no hay conocimiento de Dios en la tierra. La maldición y la mentira, y el homicidio, y el robo, y el adulterio lo han inundado todo» (1).

Pero, sin embargo, en medio de este diluvio de males, á modo de iris se nos presenta ante los ojos la Virgen Santísima, como árbitro de paz entre Dios y los hombres. «Pondré mi arco en las nubes, y será señal de alianza entre Mí y entre la tierra» (2). Aunque la tormenta se desencadene y se entenebrezca el cielo, no tiemble nadie. Viendo á María, Dios se aplacará y perdonará. «Mi arco estará en las nubes, y viéndolo me acordaré de la alianza sempiterna (3). Y ya no habrá mas aguas del diluvio que destruyan todos los vivientes» (4). Certísimamente, si con-

(1) Os IV, 1 y 2.

(2) Gen., IX, 13.

(3) Ib., 16.

(4) Ib., 15.

fiamos, como es debido, en María Santísima, sobre todo ahora, que con mas ardorosa piedad celebraremos su Concepción Inmaculada, aun en estos tiempos conoceremos que es aquella misma Virgen potentísima «que con su planta virginal quebrantó la cabeza de la serpiente» (1).

En prenda, venerables hermanos, de estas gracias, á vosotros y á vuestro pueblo concedemos con toda caridad en el Señor la bendición apostólica.

Dado en Roma, en San Pedro, á 2 de Febrero del año 1904, primero de Nuestro Pontificado.

PIO, PAPA X.

---

## CIRCULAR

Aproximándose la Pascua de Pentecostés, fiesta del Espíritu Santo, recordamos á los Rvdos. Sres. Párrocos de esta diócesis lo mandado por Su Santidad el Papa León XIII (d. f. m.) en su Enciclica *Divinum illud*, de 9 de Mayo de 1897, para que de conformidad con la misma, se recen en todas las iglesias parroquiales y conventuales preces públicas, con el fin de impetrar de la Bondad divina la restauración de la vida cristiana en la sociedad civil y doméstica y la reconciliación de los disidentes de la fé católica.

Ciudadela, 16 de Mayo de 1904.

EL OBISPO.

---

## SECRETARÍA DE CÁMARA

### CIRCULAR

Consultado el Excmo. Sr. Obispo, acerca del puesto que deban ocupar en las procesiones de *Corpus* y demás del Santísimo, las piadosas asociaciones laicas, ha tenido á bien resolver, conforme con el derecho rabrical de la iglesia, que la asociación de la Adoración Nocturna con la de Tarcicios, tenga en dichas procesiones lugar preferente sobre las demás asociaciones laicas, que no sean del mismo caracter eucarístico y con mayor antigüedad.

Ciudadela, 17 de Mayo de 1904.

LIC. SEBASTIAN VIVES, *Arcediano, Srio.*

---

(1) Off. Impt. Concept. B. M. V.

COLLATIO DOGMATICO-MORALIS ET LITURGICA  
PRO MENSE MAII ANNI 1904.

An Christus Ecclesiæ suæ veram concesserit potestatem dimittendi omnia peccata post Baptismum commissa, nullumque sit in hac vita crimen vere pœnitenti irremissibile?

CASUS CONSCIENTIÆ

An liceat sacerdoti duplicatum stipendium pro eadem Missa vel quando bis in die celebrat percipere? Cum datur pecunia pro Missis indeterminate celebrandis, quomodo debeat determinari numerus Missarum?

CASUS LITURGICUS.

Quænam Rubricæ Missalis sunt tantummodo directoriæ et quænam obligatoriæ.

---

CRÓNICA DE LA DIÓCESIS

---

En la tarde del domingo ocho del actual, los socios de la benemérita Obra de la Propagación de la Fé, celebraron solemne función religiosa en la parroquial iglesia de S. Francisco de esta ciudad, con motivo del aniversario de la fundación de dicha Obra, ocurrido el martes precedente. Acabado el piadoso ejercicio, se constituyeron los referidos socios en junta general reglamentaria, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, en la que se dió cuenta del resultado de la recaudación en esta isla durante el finido año de 1903. Cinco años cuenta de existencia la susodicha asociación entre estos isleños, desde que fué instalada en debida forma y en todos ellos ha demostrado una vida muy próspera, cual quizá no la tenga proporcionalmente en ninguna otra diócesis de España. La mentada cuenta del año próximo pasado, produjo pesetas 1.249'08, procedentes 629'80 de esta ciudad, 374 de Mahón y las restantes de los demás pueblos del Obispado, testimoniando todos un desprendimiento digno de todo elogio, en favor de la obra de las misiones.

El Excmo. Prelado diocesano, dirigió su autorizada palabra á la selecta concurrencia, ponderando en sentidas frases la trascendental importancia de la trasformación de la sociedad obrada por Jesucristo, y exhortando á la perseverancia en tan bienhechora obra de caridad, para que puedan ser reducidos á la civilización y á la verdadera Iglesia tantos millones de infieles, que todavía viven en la degradación del paganismo.

Nos es sumamente grato poder consignar, que los sagrados cultos celebrados en el presente mes en el Santuario de Nuestra Señora del Monte-Toro, con motivo de las Cuarenta-Horas que anualmente se practican en este tiempo en aquel venerando lugar, háñse visto muy concurridos por los fieles de todos los pueblos de la Isla, quienes han acudido en numerosas agrupaciones, á los pies de la excelsa Patrona de Menorca, para tributarle rendido homenaje de amor y veneración.

Asimismo plácenos manifestar nuestra satisfacción, por el plausible proyecto del «Centro de Buenas Lecturas» de Alavó, proponiéndose visitar en piadosa romería dicho Santuario el día 22 del corriente. El Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, ha aprobado con especial agrado el programa de los cultos que dicho «Centro» intenta celebrar en su proyectada romería, concediendo además cincuenta días de Indulgencia á cada uno de los peregrinos.

En la noche del 4 al 5 del próximo mes de Junio, se inaugurará solemnemente, Dios mediante, la nueva Sección Adoradora Nocturna de la parroquial iglesia del pueblo de S. Luis, cuyo programa está yá aprobado por nuestro Excmo. Prelado.

Con esa nueva Sección, serán seis las parroquias de este obispado, en que se hallará establecida la piísima obra de la Adoración Nocturna. Ante tan prodigioso y rápido desarrollo cabe exclamar; *vere digitus Dei est hic.*

---

## NECROLOGÍA

---

El día 9 del actual falleció en Mahón, después de recibidos los santos Sacramentos y demás auxilios espirituales, el Rvdo. D. Juan Mojillo Fábregues, Pbro., que pertenecía á la Hermandad de sufragios entre los individuos del clero. Había desempeñado con celo y acierto muchos cargos, principalmente el importantísimo de Económico de Sta. María de Mahón,  
R. I. P.

---

**Sumario.**—Encíclica de Su Santidad el Papa Pío X, sobre el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción y publicación del santo Jubileo para solemnizar tan memorable fecha, pág. 119.—Circular del Excmo. Sr. Obispo, disponiendo preces públicas en las iglesias parroquiales y conventuales, con motivo de la próxima Páscua de Pentecostés. pág. 136.—Secretaría de Cámara: Circular relativa á la resolución dada por el Sr. Obispo, referente al puesto que debe ocupar la Adoración Nocturna con la de Tarcicios en las procesiones del Smo. *Corpus* y demás del Smo. Sacramento, pág. 136.—Temas de las conferencias dogmático-morales y litúrgicas para el clero en este mes, pág. 137.—Crónica de la diócesis, pág. 137.—Necrología, pág. 138.

---

*Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús.—Ciudadela.*